75

República de Colombia

Libertad y Orden

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CINCUENTA Y UNO (51) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C, - 8 NOV. 2022

Ref.- 110014003071-2018-00770-00

1. Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior.

2. Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el proveído de terminación del proceso.

3. Cumplido lo anterior, archívese la actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA
Juez

JUZGADO 51 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Secretario Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 74 fijado hoy a la hora de las 8.00 A.M. Oscar Mauricio Salazar Cortes Secretario

- 9 NOV 2022

Powered by CamScanner